Mártes 27 de Setiembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,976

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 80 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cent. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde.—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallea & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Mártes, Santos Cosme y Damian mártires.

El tránsito de los santos mártires Cosme y Damian, hermanos en Egea, los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de haber superado por virtud divina muchos tormentos, como cadenas y cárceles, sumersion en el mar, fuego, cruces, piedras y saetas, sobreviviendo milagrosamente á todo esto, fueron degollados.

Dias transcurridos, faltando 95 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.

Luna nueva (6.ª dia).

Efemérides

1798—NACIMIENTO DE MOSQUERA.

En Popayan (Colombia) nació el 27 de Setiembre de 1798 D. Tomás C. de Mosquera, gran general de la República.—Desempeñó en su país los cargos públicos de mas importancia, y fué uno de los estados as mas ilustrados y respetables de la República de Colombia. Hombre de accion y de idea, sirvió á su país y á la América, con su espada en los campos de batalla, y con su inteligencia en los parlamentos, ilustrando la historia nacional con publicaciones interesantes que harán esclarecida su memoria y respetable para todos los americanos. El general Mosquera murió en sus posesiones de Coconucos, cerca de Popayan, á principios de Noviembre de 1878, á los 80 años de edad.

1396—BATALLA DE NICÓPOLIS.

1540—PABLO III APRUEBA LA ÓRDEN DE LOS JESUITAS.

1783—NACIMIENTO DE ITURBIDE.

1820—SUPRESION DE LAS VINCULACIONES EN ESPAÑA.

1878—EL OBSERVATORIO DE NORTE-AMÉRICA ANUNCIA UN CICLON.

EL SIGLO

Diplomacia democrática

Ya en otras ocasiones hemos hablado de los distintos procedimientos de la diplomacia antigua y de la diplomacia moderna.

Cuando la política se hacia en los gabinetes de los soberanos y en las *toilettes* de sus favoritas, el diplomático era un todo cortesano.—Dominar al príncipe, captarse la benevolencia de la favorita del dia, granjearse la amistad del privado, eran casi los resortes de la diplomacia del antiguo régimen.

Hoy las cosas van por otro camino.—El Soberano en las Repúblicas democráticas tiene cien ó doscientas cabezas. Los Honorables Senadores y Representantes son los árbitros supremos de la Nacion.

Pero está probado que una reunion tan numerosa hace una diplomacia detestable—Lo primero que la diplomacia requiere es unidad y reserva—¡Y vaya Vd. á buscar unidad en una Asamblea Legislativa! ¡Vaya Vd. á guardar reserva entre hombres cuyas funciones les hacen necesariamente locuaces!

Pero todo tiene remedio—El talento puede mucho. Cuando un Ministro de Relaciones Exteriores sabe lo que trae entre manos, suele muchas veces dominar á sus bravos Representantes que sienten orgullosos porque son partes alícuotas de la soberanía nacional en accion.

De aquí resulta que el primer campo en que un Gobierno democrático tiene que ejercitar su diplomacia, es la Asamblea Legislativa de su mismo país.

Pero si consigue inspirarla confianza, entónces esa Asamblea en vez de ser obstáculo para su diplomacia en el exterior, se convierte en auxiliar poderoso de la misma.

El Cuerpo Legislativo es entonces el broquel con que se escudan los Gobiernos para resistir las exigencias de los Gobiernos estraños, ó para encarecer la necesidad de que se acceda á lo que proponen.

¡Oh! dice un Gobierno—El Congreso nunca accederá á semejante exigencia.

De seguro, exclama otro, que la Representacion nacional de mi país no se prestará á aprobar tal ó cual artículo de ese Tratado.

Y si es necesario se unen las obras á las palabras, y se hace que las Cámaras desechen tal exigencia ó formulen tal otra.

La diplomacia se ha hecho así mucho mas complicada—Antes bastaba con ganarse la buena voluntad del primer Ministro: pero ahora hay que contar con muchos pequeños soberanos, que á veces tienen sus ideas propias y son difíciles de tratar, y otras veces son manejados por el Ministro de Relaciones Exteriores, por medio de resortes morales y materiales.

La teoría requiere ejemplos prácticos para que mas fácilmente se comprenda.

Chile y la República Argentina celebran un Tratado de límites. Naturalmente para que los Gobiernos lo ratifiquen, es preciso que antes lo aprueben las Cámaras respectivas.

El Gobierno Argentino somete el Tratado á la Legislatura Nacional. Pide que se trate el asunto en sesiones secretas. Encuentra el Tratado algunas resistencias.—El Ministro de Relaciones, político consumado, ~~que parece~~ mandado hacer de encargo para el puesto que ocupa, apela á los recursos de su elocuencia y vence esas resistencias.

Lleva la discusion en buen camino, cuando el Gobierno chileno, que no se habia dado tanta prisa á llevar el Tratado á las Cámaras, pone algunos reparos á su aprobacion en los términos en que está concebido.—Hay en el Tratado un desventurado artículo 5.º que nunca pasará en Chile, porque se considera que es desdoroso para ella.—Entretanto, con la esperanza de que se allane esta dificultad, se proroga por treinta dias el plazo para la ratificacion.

Siguen las sesiones reservadas en Buenos Aires, y sigue el Gobierno chileno haciéndose el zonzo, sin presentar el Tratado á las Cámaras, probablemente hasta ver si en la República Argentina consienten en prescindir del artículo 5.º

Pero parece que la cosa presenta mala cara. Á pesar de la reserva que se trata de guardar, á pesar de las conminaciones hechas á la prensa para que no revele el secreto de las sesiones, trasciende la tormenta que en el recinto Legislativo debe haber provocado la exigencia del Gabinete chileno.

La Patria Argentina dice:

«El gabinete, como Pilatos, se lava las manos: hace la paz por medio de tratados y los eleva al Congreso.

Allí librase batalla y él no tendrá la responsabilidad de la ruptura.

Y el rumor público señala como el rumor de la tormenta, el ruido de los goznes de la puerta del Parlamento que se cierra.

Qué pasa dentro?

Por qué se impide á la prensa que alce su palabra, si se tiene segura la mayoría en favor de la paz y otro tanto se dice en Chile?

Esto no se esplica.

Mientras tanto el silencio telegráfico trasandino se hace sospechoso.

Las noticias del Perú dan diez mil hombres sobre las armas.

Denuncian hasta fusilamientos de jefes de alta graduacion chilenos, y el telégrafo dá solo noticias sanitarias y comerciales.

Chile ha vencido; pero ¡ay! si tiene que levantar su planta del suelo oprimido.

Y la *Devonshire* y *Jeanne Amelie* sin satisfaccion, los dominios invadidos y las negativas de la tramitacion armónica en la aceptacion de los tratados.

Algo grave, muy grave, ruge en el espíritu público.

El olvido de la paz con que hasta ayer en las regiones oficiales se perfumaban los ambientes ha sido roto, oyéndose esta palabra siniestra: *guerra!*»

Hemos dicho y lo repetimos, que no creemos que aun cuando naufrague el Tratado argentino-chileno, sobrevenga la guerra. Son de mucho peso los intereses materiales y políticos que á ello se oponen. Chile tiene bastante que hacer en el Pacífico para buscarse nuevos quebraderos de cabeza al lado de acá de los Andes. La República Argentina por su parte, que vé desenvolverse con admirable rapidez sus elementos de vitalidad, tiene interes en conservar la paz.

Pero no tenemos igual confianza en que el Tratado argentino-chileno sea aprobado. Creemos que lo hubiera sido en los términos en que se firmó. Pero si como parece indudable, Chile pretende modificarlo, juzgamos muy difícil que la República Argentina acceda á esta pretension de última hora.

Este podria muy bien ser uno de los casos en que un Gobierno justifica su negativa á acceder á lo que se le propone, con la resistencia del Congreso.

La vehemencia de un periodista puede considerar que el naufragio del Tratado trae la guerra como consecuencia inmediata.—No participamos de esa opinion.—Muchos años han vivido las dos Repúblicas sin que sobrevenga entre ellas un rompimiento, á pesar de estar pendiente la cuestion de límites.

Ahora hay ademas un elemento importante que debe propender al allanamiento de las dificultades; y es la influencia de los Ministros de Estados Unidos, por cuya mediacion se convinieron las cláusulas del Tratado.—Ni una ni otra de las Altas Partes contratantes puede ser indiferente á las sugestiones de aquellos respetables mediadores.

Una cosa es digna de notarse en los párrafos que hemos copiado de *La Patria Argentina*, y es la involucracion que en ellos se hace de lo referente al Tratado con los asuntos del Pacífico.

Estamos persuadidos de que esa involucracion no ha sido intencional en el diario argentino.—Debe haber provenido de que es casi imposible pensar en una cosa sin acordarse de otra.

Las Repúblicas Sud-Americanas están llamadas á concurrir próximamente á un Congreso que debe reunirse el 1.º de Diciembre en Panamá.—Es muy probable que en ese Congreso se trate de la guerra del Pacífico—Ahora bien: Es evidente que en las instrucciones que el Plenipotenciario Argentino lleve al Congreso, ha de dejar su huella el estado de las relaciones entre Chile y la República Argentina.

La solucion que tenga la cuestion del Tratado es sin duda muy importante en sí misma, pero lo es ademas por la influencia que puede ejercer en la actitud de la República Argentina respecto de la guerra del Pacífico.

Acta de la reunion de la prensa

CON EL OBJETO DE ADHERIRSE AL HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DEL PRESIDENTE GARFIELD

Tenemos el gusto de publicar á continuacion el acta de la reunion celebrada en la mañana del domingo en la casa habitacion del Sr. D. Agustin de Vedia, Director de *La Democracia*. [illegible]

Acta

En Montevideo á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno, [illegible] Agustin de Vedia, por *La Democracia*; L. D. Desteffanis, por *L'Era Italiana*; Alfredo Bastos, por *A Patria*; H. Aramendi, por *El Laurac-Bat*; M. R. Viera, por *O Correio de Portugal*; Juan J. Perez, por *La Opinion Nacional*; Carlos Muñoz Anaya, por *La Gaceta Jurídica*; Cárlos E. Barros, por *El Plata*; Emilio Lecot, por *La Tribuna Popular*; C. Lagomarsino, por *Los Anales del Ateneo*; José Batlle y Ordoñez, por *La Razon*; Alberto de Conceição, por *El Ferro-Carril*; José Mellado, por *La Colonia Española*.

Se declaró constituida la reunion á las 10½ de la mañana.

El Sr. Vedia manifestó que habia tenido el propósito de convocar á aquella reunion de la prensa para proponer la adhesion unánime de todos los órganos de publicidad en Montevideo, á la manifestacion que debe celebrar en este dia el pueblo y la prensa de Buenos Aires, en honor á la memoria del Presidente de los Estados-Unidos, General Garfield, y como protesta al bárbaro atentado de que ha sido víctima; que á este efecto habia pasado una primera invitacion á los diarios, el dia anterior, dando por resultado una reunion de 9 representantes de la prensa, que acordó se repitiese la convocatoria, para que el acta de la adhesion fuese suscrita por otros diarios cuyos redactores ó representantes tal vez no hubiesen recibido oportunamente la invitacion del Sr. Vedia; que al propio tiempo, conocido ya el objeto de la convocatoria y á pedido de algunos periodistas, habia formulado un borrador de telégrama, adhiriéndose á la manifestacion de Buenos Aires, cuyo telégrama sometia á la aprobacion de la asamblea, como única forma hábil, dada la premura del tiempo, para adherirse á la manifestacion.

El señor Mellado dijo, que á fin de que el acto revistiese el mayor carácter de solemnidad posible, como acto colectivo de la prensa, iba á formular una série de proposiciones, que abrazando el pensamiento capital de la reunion, estableceria cierto órden en las discusiones, regularizando el objeto de la misma.

Estas fueron:

1.ª Los directores y redactores de diarios aquí reunidos, en representacion de la prensa de Montevideo, se adhieren á la manifestacion que celebran en este dia el pueblo y la prensa de Buenos Aires.

2.ª Que, dada la premura del tiempo, para que la adhesion sea oportuna, se proponga la forma de un telégrama dirigido al Presidente de la Comision organizadora.

3.ª Que este telégrama se formule inmediatamente, y despues de aprobado, se envie á su destino en aquella hora.

4.ª Los señores directores y redactores de diarios, asistentes al acto, consideran digna de aplauso la iniciativa tomada por el señor D. Agustin de Vedia, Director de *La Democracia*, en un asunto que tanto honra á la prensa de Montevideo.

Tomadas en consideracion las proposiciones del señor Mellado, se pusieron á discusion por su órden.

Son aceptadas por unanimidad la primera y la segunda mocion.

Se dá lectura del telégrama formulado por el señor Vedia, que dice así:

«La prensa de Montevideo, interpretando los sentimientos populares, se une á la manifestacion de dolor é indignacion que la muerte del Presidente Garfield arranca en estos momentos á la prensa y al pueblo de Buenos Aires, honrando en ese acto las virtudes cívicas del gran ciudadano y execrando en nombre de la justicia y de la moral política el crímen alevoso y brutal de que ha sido víctima.»

El Sr. Lecot dijo, que desearia hacer constar en el telégrama, que la adhesion de la prensa, como representante de la opinion, era al propio tiempo la expresion del sentimiento general del pueblo de Montevideo.

El Sr. Mellado propuso que se agregase á la redaccion del telégrama: «la prensa de Montevideo, interpretando los sentimientos populares, etc.» Despues de una breve discusion, en la que el señor Vedia, aceptando la enmienda, opinó por la fórmula de: «creyendo interpretar, etc», que fué rebatida por el Sr. Bastos, se puso á votacion el proyecto de telégrama propuesto por el Sr. Vedia con la enmienda del Sr. Lecot.

El Sr. Lecot manifestó que deseaba hacer otra observacion: Que en su concepto podria sustituirse la fórmula de «gran ciudadano» poniendo sencillamente la de «ciudadano».

Despues de una breve discusion, se dió lectura del primitivo proyecto con la primera enmienda, siendo aprobada por unanimidad.

Fué aprobada la tercera mocion del Sr. Mellado.

El señor Vedia manifestó que proponia á la asamblea de periodistas dirigir una comunicacion al señor Representante de los Estados-Unidos, manifestando los sentimientos que embargan á la prensa de esta ciudad ante el bárbaro atentado de que ha sido víctima el Presidente de su nacion.

Tomada en consideracion la proposicion del señor Vedia, se dió lectura al siguiente documento:

«Montevideo, Setiembre 25 de 1881

«Sr. General Jhon C. Caldwel, Encargado de Negocios de los Estados-Unidos de América.

«Señor:

«La prensa de Montevideo acaba de asociarse por un acto colectivo á la manifestacion de dolor é indignacion que la muerte violenta del Presidente Garfield arranca en estos momentos á la prensa y al pueblo de Buenos Aires, honrando en ese acto las virtudes cívicas del gran ciudadano y execrando en nombre de la justicia y de la moral política el crímen alevoso y brutal de que ha sido víctima.

«Al suscribir aquella adhesion, inmediatamente trasmitida al Presidente del meeting popular que debe celebrarse en la capital argentina, la prensa de Montevideo resolvió tambien dar conocimiento de ella al Representante de los Estados-Unidos de América en esta República, ante quien reproduce la doble manifestacion de duelo y de protesta con que el mundo acompaña tan luctuoso acontecimiento.

«Saludamos atentamente al Sr. Encargado de Negocios.»

Puesto á discusion, se aprobó por unanimidad.

El Sr. Vedia propuso que este documento fuese suscrito personalmente por los asistentes al acto, en representacion cada uno de sus respectivos diarios.

Fué aceptada la anterior mocion.

El Sr. Mellado indicó la conveniencia de agregar una nota al pié de estas firmas, para hacer constar los diarios que se habian adherido por escrito y que no tenian allí representacion.

Se acordó agregar la nota siguiente:

«NOTA.—Se han adherido á esta manifestacion por nota particular ó por sus diarios, los Representantes de *El Bien Público El Boletin de la Tarde, La Sceglia, La Liga Industrial y La España.*

Se puso á votacion la cuarta y última proposicion del Sr. Mellado, siendo aprobada por unanimidad.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion á las once y media.

Revista de los diarios de anoche

La España

Felicita á Etchemende por la feliz terminacion de su asunto, y dice que debamos felicitarnos todos al ver que esta vez se ha escuchado el clamor público, si bien cree que el caso de Etchemende es la excepcion y no la regla.

Entra despues en algunas esplicaciones para demostrar que no todos los *voluntarios* tienen la suerte que le cupo á Etchemende, que es conocido y cuenta con personas que hicieron público el atentado de que habia sido víctima, y que la prensa tomara su defensa con sin igual constancia hasta ver reparado el atropello y restablecida la justicia.

Pero hay que confesar (agrega) que es una verdadera vergüenza para un país, el que los tribunales y la prensa, tengan que sostener una verdadera campaña contra los representantes de la autoridad, para defender de sus atropellos el derecho mas natural y mas digno de respeto que puede tener una ciudadano: el derecho de elegir industria, oficio, ó carrera, segun su soberana voluntad.

Se ocupa despues de la *Adhesion unánime* que ha merecido de la prensa montevideana la protesta de indignacion contra el cobarde asesinato del Presidente Garfield y reproduce el telégrama enviado á Buenos Aires al Dr. D. Juan Carlos Gomez y la nota dirigida al Ministro de los Estados Unidos General Caldwel, documentos que habrán visto los lectores en nuestro *Boletin* de ayer.

La Tribuna Popular

Con el título *Situacion sombría* escribe un artículo en que dice que divorciado el Gobierno de las vitales fuerzas de la opinion general, con cuyo aliento podria llevar una existencia menos precaria y menos triste, todos sus actos van señalados con el sello de una intransigencia tenaz y persistente que indica claramente la extension del abismo que separa á los poderes públicos del pueblo, cuyos intereses debiera administrar.

Atribuye el malestar económico de la República á la misma causa, y dice que esos males no se remedian porque los hombres del poder no hacen un esfuerzo en tal sentido.

Precede de algunas líneas el *Manifiesto de la prensa* condenando con justa indignacion el asesinato del Presidente Garfield.

El Telégrafo Marítimo

Contesta á *La Secretaria* del Banco de Crédito Real Mixto que ha escrito en *La Razon* del domingo un artículo tendente á contrarestar el efecto que habrá producido seguramente en los interesados el grito de alerta dado por el colega marítimo al ocuparse dias atras de aquella nonata institucion.

Entonces decia *Caveant Consules*, y ahora dice *Timeo Danaos*, comprometiéndose á probar si fuere necesario que la ley de concesion del Banco no le autorizaria, aun cuando ya existiese, á cobrar primas de seguro ni á fundar compañías que se las cobren.

Y volviendo á repetir *Caveant Consules*, termina con el párrafo que transcribimos en seguida sin fruicion ni cosa que se le parezca (como supuso la *Secretaria*) sino en cumplimiento del deber en que estamos de dar á nuestros lectores una idea del asunto segun lo aprecia el Redactor del *Telégrafo Marítimo*.

«Repetimos como dias pasados. Alerta, los propietarios, porque se les lleva fuera del camino. No se les violenta; pero se hace con ellos algo peor. Si los poderes públicos que autorizaron la fundacion del Banco, no cuidan de velar sobre estos primeros peligrosísimos pasos, velemos al menos los que por haber defendido la institucion sin relacion á las personas, la vemos hoy comprometida por estas.»

El Boletin de la Tarde

Dice que nuevamente circulan rumores de invasion, pinta el malestar que agobia al país y se descorazona al ver que el Gobierno marcha de desacierto en desacierto.

En resúmen: vamos hácia la tumba, y ni gobernantes ni gobernados hacen nada para escapar.

El Ferro-carril

El acto que ayer se efectuó en Buenos Aires le suministra tema al colega para anatematizar el asesinato político y honrar las virtudes del General Garfield.

Anuncia que hoy dará el retrato del malvado Guiteau, á quien se debe la pérdida de aquel ilustre gobernante.

El Nacional

Anuncia la separacion momentánea de su redactor, D. Isidoro Barrera, obligado por ocupaciones que reclaman su presencia en otro sitio.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

28 de Julio de 1881.

(Continuacion)

La votacion que siguió á las esplicaciones de Gladstone, fué naturalmente una ocurrencia de gran valor político. Quedan los dos partidos intactos como al principio de la sesion. Despues de toda la conmocion producida por la ley agraria, el Gobierno del Sr. Gladstone conserva hoy su posicion en el parlamento. Aparentemente no perdió ni un solo voto. Reunió 314 votos para declarar que su política para con los boers era prudente y digna; ó mas bien para justificar al partido liberal en su modo general de tratar los asuntos del país.

Por otra parte, los conservadores tambien tienen un número casi igual al que tenian despues de la eleccion. Es un hecho curioso, que despues de las luchas de la sesion, despues de un gran combate en el terreno de principios de importancia fundamental, estén las secciones rivales en el mismo estado en que estaban antes.

En la discusion en la cámara de los comunes, del dictámen de la comision de toda la cámara sobre las cláusulas de la ley agraria de Irlanda, los *whigs* y los ligueros, todos tenian enmiendas que presentar.

En la primera noche lord Edmund Fitz Maurice, uno de los *whigs* mas puros, pero que en general ha dado apoyo franco al gabinete, siendo como se averiguó despues, apoyado por un número considerable de liberales moderados é independientes, propuso que quedasen exentos de las disposiciones de la cláusula 7.ª todas las heredades avaluadas en 100 libras esterlinas, ó mas por año, alegando que los renteros que se hallan en esas circunstancias, no necesitan de proteccion especial y pueden hacer sus propios contratos. El Sr. Gladstone se opuso á la enmienda, declarando que era incompatible con el resto del proyecto.

«El gobierno, dijo, está resuelto á no admitir distinciones y escepciones peligrosas en Irlanda *(Apoyados.)* En la redaccion primitiva de la ley se procuró evitar esa dificultad. El gobierno pretendia dar al pueblo de Irlanda un nuevo punto de partida en este asunto y para eso era necesario evitar las escepciones. Aunque tal vez se pudiese mostrar que el rentero mayor tenia menos necesidades, con todo eso era justamente aquel que por su educacion, su influencia y su posicion, se haria siempre el centro de la agitacion contra la ley y procuraria reducir los efectos á lo mínimo, si no pudiese hacerla improfícua.»

Cuando se procedió á la votacion se reconoció que el gobierno solo consiguió mantener su cláusula, defendida con tanta energía por el primer ministro, por una mayoría de 36 votos, habiendo en favor de la cláusula 241 y en favor de la enmienda 205. Con una sola escepcion, es esta la mayoría mas pequeña que ha tenido el gabinete; y esto ha de animar á la cámara alta á enmendar el proyecto largamente, en vez de rechazarlo.

Ayer el Sr. Parnell hizo dos tentativas infructuosas, una para privar á los propietarios irlandeses, que no residen en sus tierras, de los beneficios que la ley propone hacerles, lo que fué rechazado por 115 votos contra 52. La otra para omitir de la ley las cláusulas relativas á la inmigracion, y esta fué desechada por una mayoría de 201 votos.

Se espera que esta noche no solo quedará cerrada la discusion del dictámen de la comision, sino que el proyecto pasará en tercera discusion y será enviado á la cámara alta.

El sultan conmutó ayer en destierro perpétuo la pena de muerte impuesta á los pachás; y un buque de guerra los llevó luego para algun puerto de la Arabia, donde serán internados.

El corresponsal del *Times* en Constantinopla telegrafió ayer:

«Despues que se pronunció la sentencia, el sultan ha estado muy embarazado y vacilante, lo que ha dado lugar á rumores exagerados y contradictorios. Últimamente ha procurado disminuir su responsabilidad en este asunto, por intermedio del gran cuerpo, compuesto de los mas altos dignatarios del Estado, tanto de los que ocupan puestos, como no.

«El Consejo se compuso de 27 miembros, de los cuales 5 eran gran-visires, 14 ministros ó ex-ministros y 8 ulemas. Sabemos ahora que en esa asamblea solamne, que celebró sus sesiones en el palacio durante tres dias, hubo divergencia de opiniones, y que al fin una minoría valiente votó contra la ejecucion de la pena capital, especialmente contra aquellos de los acusados que no habian confesado y contra los cuales no apareció prueba positiva durante el juicio. Consta que en esa minoría se halló la mayoría de los miembros mas notables—cuatro gran-visires, el actual primer ministro, tres miembros del gabinete, uno de los eclesiásticos de mas elevada categoría y mas influyentes y un ex-ministro.

«Consta que la mayoría votó en el sentido de la confirmacion de la sentencia pronunciada en el juicio de la clemencia imperial. Incluyó ella diez ministros en el poder, la mayor parte adversarios de Midhat pachá, y siete ulemas. El sultan prefirió adoptar la opinion de la minoría, y decidirse por el destierro perpétuo de los acusados. No es bien conocido el motivo que indujo á Su Majestad á adoptar ese arbitrio; porque se suponia que el consejo habia sido convocado con el objeto de hacerle compartir la responsabilidad de la firma de la sentencia de muerte que Su Majestad hesitó en firmar, sin la sancion directa de los grandes funcionarios del Estado.

«Es bien conocida la repugnancia que tiene el sultan á hacer ejecutar criminales y parece que despues que subió al trono nunca sancionó la pena capital. Al paso que asegura la remocion de los criminales para alguna localidad lejana donde no podrán hacer mal, evita al mismo tiempo, la espedicion del fatal decreto que tanta repugnancia le inspira.

«A la seccion de nuestro gobierno debe atribuirse gran parte de este resultado. En verdad ha sido brillante el principio de la mision de lord Dufferin que ya subió mucho en la opinion tanto de los naturales como de los estranjeros aquí. En virtud de la popularidad y de la gran influencia personal de al menos uno de los pachás acusados, la impresion de que su vida fué salvada por la intervencion del embajador inglés, contribuye mucho á disminuir el clamor público que últimamente se acentuó tanto contra la influencia británica, y es indicio significativo el publicar hoy uno de los órganos semi-oficiales de Turquía un artículo abogando por una alianza íntima entre la Inglaterra y la Turquía. Hasta hace poco este diario semi-oficial proclamaba que la amistad de Inglaterra era mas perjudicial á Turquía que la enemistad de cualquier otra potencia.»

La reparticion de negocios de la India publicó hoy el siguiente telégrama del virey:

«Cartas de Kandahar, datadas el 22, dicen que el sirdar Ghulam Mohimud-din, hijo de Kahindil Khan, que está hoy con Eyub, procura concluir un acuerdo pacífico. El gobernador del emir insiste por el retiro de las fuerzas de Eyub como condicion preliminar de las negociaciones. Dícese que el ejército de Eyub está débil y mal provisto y que la fuerza regular del emir es mas fuerte; pero los partidarios de Eyub están incitando al país, de modo que la demora se considera perjudicial para el emir.»

5 de Agosto de 1881.

Por la fecha de esta carta, tres dias antes de cerrarse la mala del vapor de Southampton, verá el lector que el autor de estas correspondencias vá á tomar sus ferias de costumbre; y este año cuando se acumulan noticias de gran interés y es de esperar que continúen acumulándose, pero las exigencias de su salud y arreglos de familia, han de obligarlo á conservarse silencioso hasta Octubre.

Crecen los retiros de oro del Banco de Inglaterra, y á pesar de las afirmaciones de los diarios en contrario, como verá el lector mas adelante, los consolidados empiezan á bajar. El Rio de la Plata, así como Italia, necesitan dinero, la cosecha exije un aumento de moneda en todas las provincias, el depósito metálico en el Banco es, por cierto, mayor que el necesario para sus propios negocios, y el saldo comercial debido á los Estados Unidos es importante.

En general las cosechas de Europa serán abundantes, especialmente en Rusia, donde el cambio ya está subiendo; las buenas cosechas en todas partes han de estimular la industria: mas actividad en el movimiento comercial, exigirá mas dinero y esto trae la carestía de este.

Aunque los bonos brasileros de oro se estén cotizando solo á 93 p. % se dice que el Banco del Brasil rehusó una oferta de especuladores ingleses por el resto de esos títulos, que aun posée á 94 p. % No es de estrañar eso, si no hubiese otra emision, pues la suma que poseé el Banco del Brasil dejó hoy de ser escesiva: esos fondos son muy vendibles y como tal son buen empleo de dinero para los bancos.

Seria una desgracia para una cámara que carecerá especialmente de la direccion de un primer ministro á quien apoya y en el cual confia; que necesitará de toda la experiencia últimamente adquirida por el Sr. Saraiva; porque á falta de un jefe liberal de esta clase, la tendencia de una nueva cámara ha de ser probablemente caer en los defectos de la antigua; y porque es bien sabido que el Sr. Saraiva en finanzas tiene vistas y planes que la nueva cámara debe adoptar, ilustrando así el primer paso de su carrera.

No estaria eso de acuerdo con la buena práctica establecida por estadistas que ocupan la posicion del Sr. Saraiva, especialmente teniendo una mayoría en su favor, pues hombres de esos no tienen el derecho de esquivar las cargas del poder, alegando conveniencias personales, cuando el deber indica que les toca permanecer.

El Sr. Pitt, aunque de constitucion débil y consumido por el trabajo, murió siendo primer ministro.

El Sr. Fox, su sucesor, aunque sufriese extraordinariamente, continuó trabajando, y tambien murió en el poder.

El Sr. Percival perdió la vida siendo primer ministro.

Lord Castlereagh buscó en el suicidio un refugio contra los cuidados de la vida oficial.

Lord Liverpool continuó siendo primer ministro, hasta que fué atacado de parálisis.

El Sr. Canning falleció siendo primer ministro en el mismo cuarto de la quinta clásica de Devonshire, en Chiswich, donde espiró Fox.

Lord Palmerston falleció siendo primer ministro, con mas de 80 años de edad.

El Sr. Gladstone, cuando fué llamado por el resultado de una eleccion general, volvió al poder y hoy, como jefe del gabinete, trabaja como si aun estuviese en el vigor de la edad.

Es de esperar, pues, que sea prematuro el anuncio de la salida del Sr. Saraiva; pues los hombres prudentes no adoptan resoluciones de esta clase mientras no hay necesidad de una decision sobre la situacion.

Aunque no lo haya incomodado con los fastidiosos pormenores, auténticos ó no, sabe el lector que una comision real ha estado trabajando en Pretoria, capital del Transvaal, para negociar una convencion con los boers, que de nuevo procuraron establecer allí un gobierno independiente, á semejanza del Estado libre de Orange. Las negociaciones, al fin, dieron por resultado una convencion que servirá los fines que se tienen en vista (aunque eso incomode mucho á los tories, que querian que se castigase á los boers y se exigiese su completa sumision antes de concedérseles favores ó derechos), si los boers quisiese vivir en paz con las tribus indígenas dentro y fuera del Transvaal, si aceptasen lealmente la suzeranía de la reina y cultivasen la amistad de nuestras colonias adyacentes en el Sud de África. Pero ese *sí* envuelve mucho. La convencion no contiene mucho de que podamos ufanarnos; pero si realizase los fines para que fué hecha, deberemos dar gracias á Dios.

Consta que sus disposiciones son las siguientes:

Dá á los boers el *self government* completo, sujeto á la suzeranía de la reina Su Majestad tendrá el derecho de nombrar un presidente y tendrá el poder de mover tropas al través del Estado en tiempo de guerra, ó cuando hubiese temor de guerra entre la suzerana y cualquier Estado estranjero ó potencia indígena; y conservará la direccion plena de las relaciones estranjeras del gobierno.

Todos los bienes del Estado, tomados cuando hubo la anexion, menos municiones de guerra, serán entregados al triunvirato, que hará que el *Wolksraad* sea electo y convocado inmediatamente.

El *Wolksraad* resolverá sobre la administracion futura del país.

El gobierno imperial indemnizará los daños causados por las tropas, y el gobierno boer los daños causados por los boers.

La sub-comision de reclamaciones se compondrá de los Sres. Dowet, Hudson y Kotze. Su decision será final. Ninguna reclamacion indirecta será atendida, pero se dará compensacion por perjuicios sufridos á consecuencia de aprehensiones, confiscacion ó destruccion de propiedad. Todas las reclamaciones se pagarán dentro de un mes despues de resueltas.

La suma de la deuda que el gobierno de boer deberá tomar, será probablemente de 400,000 £. El interes de esta cantidad será en el primer año de 4½ p %. Despues del primer año el interes y la amortizacion importarán poco mas de 6 p %. La deuda quedará estinguida en 27 años.

La comision indígena de locacion se compondrá del presidente ó vice-presidente, el residente británico y otro nombrado despues de entrar en ejecucion la convencion.

Los indígenas podrán adquirir tierras, pero la trasferencia deberá hacerse en nombre de la comision de locacion. No se tolerará la esclavitud, ni el aprendizaje que participe de la naturaleza de la esclavitud.

Queda garantida la libertad religiosa plena. Los realistas no serán molestados y gozarán de todos los derechos civiles y de toda la libertad y proteccion á la vida y á la propiedad.

Los súbditos británicos no estarán sujetos á mas cargas que los ciudadanos del Transvaal y quedarán exentos de todo servicio militar obligatorio.

Á los artículos de importacion británicos no se impondrán tasas ó restricciones mayores que á los de los otros países.

Queda reconocida la independencia de los swazies.

Todas las deudas contraidas bajo el dominio británico serán pagaderas en la moneda en que fueron contraidas.

Secocoeni y los que con él fueron presos serán puestos en libertad; y serán definidos los límites de sus territorios.

TRIBUNALES

Certificaciones fiscales

ESTADISTICA

Movimiento emigratorio italiano

DURANTE EL AÑO 1880

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Lírica de Opera Italiana

EL TROVADOR

ATTILA

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA LÍRICA FRANCESA

Les Cloches de Corneville



REMATES

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la Maria, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 124 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

†

Santiago Orgeira

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Junio de 1880.

Francisca Moratorio de Orgeira, esposa; sus hermanos, Manuel y Jesus; Luis, Carolina, Concepcion y Constancia, (ausentes); y demas familia, invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará el miércoles 28 del corriente á las 9 ½ de la mañana en la parroquia de San Agustin en la Union.

Unica invitacion.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento del Personal Enseñante del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 22 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

Tambien se hace saber á los señores maestros y ayudantes que tienen que asistir ese dia á la Escuela de Gimnasia, pueden pasar á cobrar el dia anterior al de este aviso.

s20.12 *El Tesorero General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el lunes 26 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo.

El Tesorero General.

s20.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones, de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

s18.8

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

s20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 28, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 28 (en cuarentena) DOM PEDRO—Agencia, Piedras 152.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 28, MENSAJERO—Agencia, Piedras 141.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 165.
El 12, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 165.

PARA EL PACÍFICO

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 20, GALICIA—Agencia, Solís 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 165, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

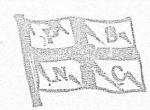
MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 28 del corriente para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

s27.2



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 28 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 4 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el miércoles 12 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RED SON VERDA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijada en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—26

TRÁMITE—Salaberry y Fariña; Pereira y Larrazabal; Estanislao Quintana, criminal; Dámaso Silvera, criminal; Juan Sosa, criminal; José M. Lopez, sumario; Aragon y Gallardo; Pascual con Bravo y Barragan (2); Martinez y Martinez; Lafferriere y Mana; Baena y Lapuente; Tejó y Lopez; Goycochea y Aguas Corrientes; Banco Oriental con Sra. Fernandez; Ellauri y Gonzalez con Iglesias; Sanchez y Cónsul de S. M. Británica; Blanco y Suarez.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Duran y Peñaflor; Lara con Muñoz; Carreras y Melian; Artigas y Machado.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Rondon y Moyano, criminal; Luis Olivera, sumario; Carreño con Larré y Artigue; Cambroni é Iriondo; Martinez con Iglesias; Nicasio Trias, criminal.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—26

TRÁMITE—Aguirre y Vigny; Peralta y Echeverry; Iriarte y Tomkinson; Castelao y Urrutia con Chotro y tercería Fontan; Posadas y Nogueira; Etchébere é Irigaray y tercería Lumb; Stuart Williams y capitan de la «Ariadne»; Souler y Saralegui; Juan M. Lopez; Ripoll y Renon; Artigas y Herrera y Obes.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—26

Alberto y Leoncio Biraben con la sociedad Minas de oro del Uruguay; Antonio Chiarino con el concurso Jaime de la Maria; Juan B. Gaartino con Ramon Diago, oficio; Eduardo Martinez con Rosa Balberde; concurso Silvestre Lacasse; oficio del Juzgado Departamental, sobre Oyhamburo con Blanco Cañellas hnos. y Ca. con Alcides Montero; Luis Muscetti y José Peyrano con Juan Vilardell, sentencia; Juan Argentó con V. Verá; Emilio Caino con Santiago Borro; Francisco Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez, (2); Galcerán y Ca. con Luis N. Zabaleta, oficio; concurso Vescovo y Ca.; Vignale Parma y Ca. con José Scaglia y hnos.; Agustin Susviela con Adolfo R. Peifel y tercería el Ferro-Carril á Santa Rosa; Pendola y Castillo con Puerto hnos.; Gerardo Nogueira con Juan J. Durant; Durina Bernasconi con Sinforiana G. Nogueira; concurso Manuel Piñeiro, oficio; Joaquin Bianchi con Juan Barreiro y tercería Justo Fernandez; Banco Mercantil con Juan Quevedo y tercería Cárlos García Mon; Domingo Gounoulhon con R. V. y Barnet, (2); La viuda de Miguel R. Correa con José Zignago; Santos Suarez con Vicente Charlin; Juan B. Bianchet con Antonio Melo.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—26

Andrés Barbot con Bernardo Mendiburo y tercería deducida por Arroqui y Echandi; Santiago Camy con Manuel de los Campos (2); Rosa Guinle con Santiago Nars; Bello con Francisco Gonzalez, Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Manuel E. Rovira con José Eneas; Manuel E. Rovira con Salvador Larrebla; concurso de Hope Lafone (3); Rogert y Oyenard con Justino Etchatz; Roberto Dàvison con Samuel Lafone; Manuel Scosto con Felicio Mussio y esposa; Julio Castellanos, por título de contador; Alberto M. Calamet con Manuel García de Zúñiga; Eduardo H. Picardo con Pantaleon Mendez; Juan A. Cassarotto con Cassarino hnos.; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Teodoro y Demetrio Delgado.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—26

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

TRÁMITE—Littlejhon con Froebel; Echevenia con Granada; Zúñiga con Zuaino; testamentaria Bono; Nuñez con Texeira; sucesion Perez con Gonzalez; Crovetto con Molteda; tercería Molfino; Saavedra con Pouyade; testamentaria Forchille; testamentaria Carreras; Bergara con Netto; Susviela con Rodriguez; Castro con Davinson; Crovetto con Molteda; tercería Molfino; testamentaria G. Silva; P. Baliani; Lecoq con Lecoq; testamentaria Gibert—Total: 18.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—26

TRÁMITE—Micaela Fernandez con Paulino Salignac; Francisco Varela con concurso de José Gomez; Testamentaria de Joaquina Astolo de Herrera; Intestado Santiago Gascamate; Procurador Fiscal de Minas con Saturnino Aguiar; Antonio E. Vigil con sucesion Tuculet; Angel Nera con José Piñeiro, oficio; Francisco Marquez con la Junta de C. [illegible]; Alberto Nicholson con Manuel Lear; Curia Eclesiástica con Guillermina Pontes; Intestado Bernardo Piñeiro; Intestado Francisco Peralta; Venancio Perez con Faustino Fernandez; Francisco Brinqueira; Dolores Amaro [illegible]; Sucesion de Agustin Curti (venia); Sucesion Zarateta de Saavedra (Exhorto de Buenos Aires); Domingo Echeverry con sucesion de Nicanor Rodriguez; Mercedes A. de Lobera y otros (venia); Manuel Gonzalez con Miguel Correa Lemos; Federico Bayas (Exhorto de Buenos Aires); Testamentaria de Laureano Bazar; Severo Rodriguez con Bernardo Rodriguez; Suc. de Magdalena P. de Sarandi; Debescichi con Stroud (oficio); Suc. de P. J. Pingrane; Test. de Francisco Aguerre; test. de J. M. Lecocq; Deudores del C. de Pineiro con Roberto Dattoane; Ticiola C. de Mackinlay, y otros; Carolina A. de Sierra, venia; Junta E. de Minas con Gonzalez Vallejo; Gabriela G. de Souza, venia; Juan Roldos y Pons con Pedro Santisteban; Santiago Laborde con Pedro Alzaia; Cesiones de Sonza Scoto con la de Manuel Lopez; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez; Lázaro de Lee con Angel Bianqui; Nicolás Olivera con Plácido Casariego (2); Carlota Muñoz, tercería en autos Silveira con Jackson; Jaime Montero, queja; Juan Girard con sucesion de Ana Caimite; Rosario G. de Zitterer con O. Ramirez, oficio; Test. de Felipa Maturana; Vicente Torterola con Albano O. Bueno.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—26

Alejandro Fauzo, intestado; Bello Lorenzo, intestado; Le Hir Barnett y Ca. con Domingo Gounoulhou; Regina D. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Borgora Lucas, testimonio de escrituras; Antonio Diez Arocena con Hansen y Donzel; Gestal y Gooland con Pedro M. Isasa y otro; Avelino Lerena con Juan P. Caravia; Antero Saldaña y sucesion Guerch; Herederos Stanley Black y Jaime Phillips, venia; Juan Vazquez con Eduardo de Fuentes; Agustin y Cárlos Searon, Tomás Fernandez y Ca.; Ferro-Carril C. del Este con Juan Comparada y otros; Pedro Ponte con Cayetano Dàvila y Viana, resolucion; Juan María y Julio Maltose; Egidio Marquez, testamentaria; Josefa Casaravilla de Freire con Amaro Carve; Pedro M. Isasa con Leandro Gonzalez; Pascuala A. de Viera con Juan Hategui; Sinforiana Gonzalez Nogueira cesion de bienes; Plácido Benitez, reposicion de mejoras; Marcelina Allende de Garcia Zúñiga, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granè, se cita y emplaza á D. Felix Benino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fynn y C.ª á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.ª:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses	por. . . .		$	1088.94
	Setiembre 24	«	« 5 «	«	«	912.00
	Octubre 3	«	« «	«	»	324.10
	« 29	«	« «	«	«	875.90
	Noviembre 5	«	« 4 «	«	«	91.21
	« 6	«	« «	«	«	1672.62
	« 14	«	« «	«	«	322.60
	Diciembre 22	«	« «	«	«	376.17
	« 23	«	« «	«	«	725.75
1875—	Enero 19	«	« «	«	«	1456.30
	« 25				«	480.00
	Febrero 10	«	« «	«	«	330.00
	« 17	«	« «	«	«	384.91
	« 24	«	» «	«	«	192.00
	« 27	«	« «	«	«	94.00

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no concurrieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio.

s8.90

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Jaime de la Maria, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

s10.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.

s20.20—o23.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Lacerbo de Canale, citándose á la vez á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 60 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.

s20.30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Juan M. Miquen, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881.

ag23.30 *Rodolfo Lilian*, escribano público

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Susana Senperceguy de Arbelech, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado los acreedores y demas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion.—Montevideo, Agosto 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.

ag30.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público.

ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.ª Basilia G. de Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Caños Maestros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario

s11.1 mes

ANUNCIOS

NUEVA
VILLE DE LYON

CHALLE Y GORLIER

301, CALLE SARANDÍ (PLAZA CONSTITUCION)

Tenemos el honor de avisar al público que de regreso de Europa, vamos á establecer una **Casa de Novedades** (tienda), cuya apertura tendrá lugar el lunes 19 del presente á las 7 de la noche.
Nuestro inmenso y variado surtido en géneros, ropa blanca, trajes y vestidos para niños, camisas para hombres y niños, sombreros para niños y niñas, cachemiras, manteles y servilletas, artículos de fantasía, perfumería, etc., etc., nos permite satisfacer los gustos mas exigentes.

s17.15

Fotografía Bate y C.ª

CALLE 33, NÚM. 180

Habiendo llegado recientemente de Europa el propietario de este acreditado establecimiento, de donde ha traido un magnífico surtido de artículos, tanto en cuadros, álbums, etc., etc., como asimismo en *finales* y adornos para retratos, y variedad de magníficos cartones de diferentes tamaños y de los sistemas mas modernos, tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, en particular, y al público en general, que desde esta fecha ha vuelto á ponerse al frente de su establecimiento, donde espera contar con la proteccion que siempre se le ha dispensado.
Ademas de todas las novedades ya espresadas, ha traido dicho señor el último y mas perfeccionado procedimiento para hacer las fotografías instantáneas, *dentro de la galería*; es este un procedimiento extra rápido, con el cual puede sacarse perfectos retratos, aun de las criaturas mas inquietas, con la ventaja de podérseles tomar dentro de la galería.
Dentro de breves dias tendrá expuestos en sus escaparates, las muestras de estos admirables trabajos.

Bate y C.ª

s18.1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre empezarán á regir nuevas tarifas de carga, quedando de esa fecha anuladas todas las tarifas suplementarias que están ahora en vigencia.
Por ejemplares de las nuevas tarifas, ocúrrase á la Administracion ó estaciones de la linea desde el 25 de Setiembre en adelante.
Montevideo, Agosto 29 de 1881.

La Administracion.

sg30.30

Trilladoras Portátiles

A VAPOR

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA DE

R. HORNSBY E HIJOS
INGLATERRA



Obtuvieron el **Primer Premio** en el último ensayo verificado por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra.
Se suplen **Catálogos Ilustrados** en español á los interesados.
Unicos agentes en la República,

MATTHEW, PINSENT Y C.ª
134—CALLE MISIONES—136
MONTEVIDEO

s2.2m.dp%

TOS

Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.
Se venden en todas las droguerías y boticas.

ag2.3m



PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Asamblea Extraordinaria

Se avisa á los sócios fundadores para la reunion general que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo á las 7½ de la noche, con el fin de resolver lo que establece el artículo 13.º de los Estatutos cuya letra es la siguiente:
«Artículo 13.º Esta Asociacion durará por el espacio de diez años á contar desde el dia de su instalacion; subsistirá despues de esta época, mientras las dos terceras partes de los sócios fundadores existentes entonces, no resuelvan su disolucion.»
Montevideo, Setiembre 10 de 1881.

El Secretario Gerente.

s11.hl°obre.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C



mz8.1año.1p.em.mts

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan autenticos como los siguientes.
1º Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia**, la **Clorosis** *(palidés de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2º Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« **Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Pildoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pildoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera linea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)
En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma: BLAUD
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, nº 8, calle Bayvehe y en todas las Farmacias.
Depósito en *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE Y QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » *(Abeille médicale et Union médicale de Paris.)*
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.
JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino
EXÍJASE el nombre y la firma AROUD
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE CHAPOTEAUT
ALIMENTACION — NUTRICION
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, transportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están agobiadas **por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:
Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y C.ª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades incontestables de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y comentadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las *grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.* » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que presenta mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por vía de progresion.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



La **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en los cementerios de este Departamento, deben dejar prontos dichos trabajos el 17 de Octubre próximo.
Si así no se hiciera, los interesados tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos.
Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

La Direccion.

s18.8

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Este **TÉ**, compuesto únicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flegmas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* **TÉ LEGÍTIMO** *se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.*
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SIGRE**, 15, calle Berlin-Poirée.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS
COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.
Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 1

EL CORO DE ÁNGELES

DE

D. PEDRO A. DE ALARCON

I

UN ALMA Á LA MODA

Eran las siete menos cuarto de una mañana de Diciembre, y aún no habian llegado al horizonte de Madrid ni tan siquiera noticias de un sol que debió ponerse la tarde antes á las cuatro y media, pero del cual, hacia ya algunas semanas, solo se sabia en la córte por escrito, ó sea por el almanaque, puesto que las nubes de un obstinado temporal no permitian verlo cara á cara y en persona.

A eso de las siete y cinco minutos, recibióse al fin un parte telegráfico, mojado por la lluvia é interrumpido por la niebla, que venia á decir algo parecido á lo siguiente:

«Palacio de la Aurora.—Distrito de Madrid.—Dios á los hombres:

Señores: Acaba de amanecer un dia mas.—El de ayer queda archivado por el padre Petavio en la página 217 del legajo 5940 de los tiempos.—Estamos á 13: Santa Lucía.—Hace un frio de todos los demonios.—Digan ustedes la cama. Cada uno á su trabajo y cuenten ustedes conmigo.—Muy buenos dias.»

Escusado es decir que este parte telegráfico cundió con la velocidad del rayo por los cuatro ángulos de la poblacion.

Y, en efecto, pocos momentos despues conocióse que el sol debia de andar por el cielo, y dió principio en las calles y en las casas una de esas mañanas frias, infalibles, indiferentes á nuestros pesares, que llegan sin que nadie las llame, quizás contra los deseos de alguno, á finalizar una noche de amor ó de escándalo, ó á poner término á triste vigilia pasada á la cabecera de un moribundo. Mañanas súbitas, inesperadas, alevosas, ni profetizadas por el lucero del alba, ni coronadas por el rocío, ni arreboladas por nubecillas crepusculares, y que, por lo mismo, no hacen madrugar á las flores ni á las niñas de trece años, ni merecen un saludo de las codornices enjauladas en los balcones, ni son desperezadas por el viento perfumado de las selvas. Mañanas, en fin, que se parecen al *Diario de Avisos* en que se meten en vuestra casa, por debajo de la puerta, todos los dias, irremisiblemente, diciéndoos: «el mes adelanta, y vuestros acreedores lo cuentan con los dedos...»; lo cual os hace saltar de la cama, lamentando tener tan buena salud, ó deseando ardientemente ser empleado del gobierno, ó pidiendo á Dios que resulten ciertos los pronósticos de que se aproxima el fin del mundo.

Decíamos que dió principio una de esas mañanas.

En aquel momento apareció en la puerta de cierta magnífica casa de la calle del Barquillo un gallardo y elegante jóven de veintidos á veintitres años, el cual miró á la calle, como si temiera ser visto por los transeuntes, y se deslizó despues, pegadito á la acera, como si tampoco quisiese ser divisado desde los balcones de la casa que acababa de abandonar.

Todas estas precauciones eran necesarias, puesto que su traje, nada propio de la hora ni del estado del cielo y de la tierra, daba á entender al menos malicioso que el tal madrugador no vivia allí, y que, sin embargo, allí habia pasado la noche...

Nos explicaremos. Acabamos de decir que estaba amaneciendo y que llovia... Pues bien; Alejandro (que así se llamaba nuestro jóven) iba vestido de baile, á juzgar por su zapato de charol, su corbata blanca, su *gibus* y su pantalon de finísimo paño negro.—El frac no se veia, gracias á un misericordioso *Paletot*, pero se adivinaba fácilmente.—Era indudable que la noche anterior habia habido baile en aquella casa, y que el baile debió de acabarse hacia ya algunas horas, dado el órden y reposo que reinaban en el edificio, y dado tambien que en la calle no habia ningun coche particular ni de alquiler...

Hecho, pues, una sopa (y sin que le importase mucho, segun la lentitud con que marchaba) el apuesto jóven salió á la calle de Alcalá, subióla pausadamente, y penetró en el café Suizo, cuyas puertas se abrian al público en aquel instante.

El jóven estaba pálido y melancólico. De vez en cuando dilataba sus fatigados ojos como para abarcar de una mirada todos los recuerdos de aquella noche. Tambien hubiérase dicho que le hablaban al oido, al verlo sonreir súbitamente y mover los labios como si contestase al eco de alguna voz. Notábase en fin, la *presencia* de una mujer en el espíritu y hasta en el cuerpo de Alejandro.

A esa hora, cuando no se ha dormido, todo nuestro ser está dominado por las circunstancias del insomnio. El que ha pasado la noche en diligencia, cree que viaja todavía. El que en un baile, oye la música en su cerebro, y ve las parejas y las luces, y siente los pisotones y los codazos. El que ha estado solo, durante cuatro horas, en el gabinete de una gran mujer, siéntese penetrado de su alma, de su vida, de su voz, de su aroma, de su fuego... Y es de ver con qué aire de sonambulismo andan por las calles estos últimos trasnochadores, con qué desden miran á cuantos encuentran, cómo desafian las artes de todas las coquetas habidas y por haber...

Tal era la actitud de Alejandro, con la sola diferencia de que su rostro expresaba, mas que amor, asomos de melancolía, ó quizás un principio de disgusto;—algo, en fin, que habia sobrenadado aquella noche en el revuelto mar de agenas y propias complacencias.

Un mozo del café, que limpiaba los espejos, llegóse á él y lo arrancó de sus fantasmagorías eróticas, diciéndole maquinalmente:

—¿Qué vá á ser?

Alejandro pidió chocolate: se lo sirvieron, y lo tomó con visible apetito.

Desde aquel momento comenzó á desvanecerse la sombra de la *gran mujer*. La boca del jóven sabia ya á chocolate, que no á regalados besos; y un cigarro de la *Vuelta de abajo* se encargó de disipar en su nariz la última ráfaga del aroma querido...

Bostezó, pues, nuestro desdeñoso Adonis con creciente mal humor, y salió del café rápidamente, conociendo sin duda que habia perdido la noche: que tenia mucho sueño, y que, por lo tanto, perdería tambien el dia.

Seguia lloviendo cada vez con mas fuerza; por lo que se detuvo y pensó mandar á la Puerta del Sol en busca de un coche de alquiler que lo condujese á su casa, calle de Isabel la Católica; pero arrepintióse luego, y, sin reparar en la lluvia, dirigióse á pié á la calle del Príncipe, en medio de la cual se detuvo delante de una casa no muy grande, bien que de graciosa y elegante apariencia.

La puerta estaba cerrada todavía, así como todos los balcones. El jóven fijó sus ojos en una de las rejas del entresuelo, y permaneció mas de media hora inmóvil como una estatua.

Lo que allí pensó fué menos malo que lo que pensara en el café Suizo. Refiramos, pues sus pensamientos.

—Esa es la reja de su gabinete...... (se dijo Alejandro). Enfrente está la puerta de su alcoba. Allí duerme en este instante la niña de diez y siete años. Ha pasado la noche en un solo sueño, mecida por su inocencia.—¿En qué ha pensado? ¿Qué ha soñado? ¿Se ha acordado de mí?—Anoche, en el baile, cuando vió que *me quedaba*, á pesar de que se marchaban mis amigos, sonrió con ironía, como echándome en cara mis relaciones con la baronesa—¿Eran celos? ¿Era ódio? ¿Era amor? ¿Era desprecio?—Yo no sé..... ¡Y esto es mi mayor martirio! ¡Solo sé que soy un miserable!—¡Oh, niña sin corazon! ¡Orgullosa hermosura!... Si es verdad que me amas, ¿por qué no me lo dices cuando te lo pregunto? Y, si no me amas, ¿por qué me miras, por qué me enloqueces, por qué me quitas el sueño?—¡Oh tesoro de perfecciones, escondido á todas las miradas, en la soledad de un lecho virginal!... Saber que estás á diez pasos de mí..., ahí enfrente..., detrás de esos cristales, indiferente á la pasion, avara de tu belleza, sorda á la voz de tu juventud, superior á la naturaleza que te ha engendrado; adivinarte en tu indiferente reposo, dormida sobre la palma de tu mano derecha, con el brazo izquierdo cruzado sobre el seno, con el lujoso cabello recogido en un ancho bucle, como yo sé que tú duermes, como una vez te he visto dormir; imaginarme el leve ruido de tu respiracion, tu vago contorno en la colcha que te cubre, el olvido de tí misma en que te encuentras...; todo esto me hace aborrecer las caricias de la baronesa, rejuvenece mi corazon marchito, y me infunde ideas y deseos de una felicidad tan absoluta, que fueran cortas mil existencias para gozarla. ¡Y tú nada sientes, nada deseas, nada sabes! ¡Tú te casarás estúpidamente con otro, y yo no tendré los cuidados de tu vida, ni tu mi confianza, ni yo tus secretos, ni caminaremos juntos por el mundo, ni llevarás mi nombre, ni me llamarás tuyo, ni me pedirás dinero, ni tus hijos serán mios, ni te pondrás luto cuando me muera!—¡Ah Elisa! ¿Qué haré yo para olvidarte?

Por aquí iba Alejandro en sus cavilaciones, cuando se abrió la puerta de la casa de Elisa, dando paso á una criada que salia y al aguador que entraba.

Nuestro jóven giró sobre los tacones, y emprendió el camino de su casa.

Al pasar por las Cuatro Calles, fijaban los carteles de los teatros, y leyó en uno de ellos:

Teatro Real.—Saffo

—¡Me alegro! (pensó, olvidándose de Elisa). ¡Es *funcion par!* Les toca á las del Embajador de Tres-Estrellas, y llevarán á Mariana...

Aquí miró el reloj. Eran las ocho.

Tomó un coche, y se dirigió á su casa.

En ella le aguardaba un billete muy perfumado que acababan de llevar...

Era de la baronesa.

—¿Qué habrá ocurrido? (pensó Alejandro con cierta alarma). Hace una hora que nos separamos...

Decia el billete:

«Antes de acostarme necesito repetirte mil veces que...

—¡Adelante!—exclamó el jóven volviendo la hoja!

«Esta noche voy al teatro del Príncipe. Federico «tiene junta y no me acompaña. ¡Que no dejes de «ir, y á sitio donde yo te esté viendo toda la noche! «Despues tomaremos en casa el té juntos...»

—¡Pues es una friolera! (murmuró Alejandro, arrojando la carta y empezando á desnudarse).—Oye, Bautista... (dijo luego á un criado.)—Esta tarde á las tres vas en casa de la señora baronesa y le notificas que estoy malo; y, si viene á verme esta noche (que vendrá) dile, á fin de que no entre, que mi tio está conmigo.—Ahora manda por una butaca al *Teatro Real*.—Cierra el balcon.—Que no me despierten.—¡Ah! si viene mi tio, que estoy en Aranjuez.—A las dos me entras el almuerzo, y luego me llamas á las seis. No como en casa—Buenas noches.

Dijo y se durmió, aborreciendo á la baronesa, balbuceando el nombre de Elisa y deseando soñar con Mariana.

No acabaré, empero, este primer capítulo sin advertir á mis lectores que ninguna de estas tres mujeres es la heroina de la presente historia.

II

COMPLOT

Terminaba el primer acto de *Saffo*.
Era la noche de Santa Lucía de 1852.
La Novello estaba sublime.

Alejandro se hallaba en un palco de platea con sus amigos Luis y Cipriano, partidarios acérrimos de la D'Angri, que cantaba la parte de Faon.

—¡Quién fuera amado de esa manera!—exclamó Alejandro durante aquella magnífica escena en que la poetisa derriba el ídolo.

—¡Ya no se ama con tanto empuje!—dijo Cipriano.

—¡*Saffo* es un mito!—repuso el primero, recostándose en su sillon.

—¡Amar hasta el suicidio! ¡Eso es imposible!

—¡Eso solo lo hace una poetisa!

—¡Oh! ¡Ser amado de ese modo! (continuó Alejandro). ¡Ser adorado, idolatrado, canonizado, divinizado! ¡Eso fuera el cielo! Nuestras mujeres de hoy no aman: á mí no me han amado nunca. No bien he faltado en algo á una mujer, cuando me ha sustituido con otro amante. Por consiguiente, se amaba á sí misma, en lugar de amarme á mí...

—Permíteme que te interrumpa....... (exclamó Luis, que hasta entonces habia callado)—¿Te ha amado alguna mujer..... de cierta edad?

—Ya sabes..... - dijo Alejandro con cierto rubor.

—Bien: la baronesa del Cedro: treinta y cinco años......, tipo *fané*..... La acepto—¿Y no has encontrado en ella ese amor rabioso, encarnizado, indestructible que deseas?

—¡Qué disparate! En esa menos que en ninguna. ¡Y cuidado, que se muere por mí! Pero las mujeres de cierta edad.... no lo dudeis.... no aman tanto como parece. El último amor de las mujeres, su *verano de San Martin*, es un egoismo, de su vanidad ó de su temperamento, que no puede halagar á ningun hombre bien organizado.

Notad, por de pronto, que en esos amores vespertinos siempre figura un pollo, un adolescente, un colegial......¿Qué significa esto, sino que lo que ellas aman es el amor que se va, la belleza que se estingue, la juventud que desaparece?—¡Pero todo á costa del infeliz catecúmeno! ¡Ah!..... no: ¡yo quiero una mujer que me dé su corazon para pasto de mi vida; no un vampiro que chupe la sangre de mi corazon! Antes que amar, quiero ser amado. Quiero, en fin, ser lo que Faon para la poetisa de Lesbos, lo que Felipe el Hermoso para Doña Juana la Loca, lo que Endymion fué para la Luna.

—¡Vamos! ya sé lo que tú necesitas...... (dijo Luis). Consuélate, mi buen Alejandro. Una mujer como la que buscas no es difícil de encontrar. Casualmente, ó, por mejor decir, *desgraciadamente*, es el género que mas abunda. Ni una idólatra de la materia como Doña Juana, ni una poetisa sin [illegible] critores como Safo, ni una vírgen clorótica como la Luna puede ofrecerte el tesoro de amor que encon[trarás] en una fea.

—¡En una fea!

—¡Sí! Adoracion, sacrificios, holocaustos, [illegible] sos celos, hambres [illegible], apoteosis, canonizacio[nes] y saltos de Leucades, todo, todo te lo ofrece [la] hijastra de la naturaleza. Figúrate lo que será [a]mar, recibiendo todos los ríos de la tierra, si [illegible] emplease su caudal en alimentar las nubes....

—¡Oh! ¡qué plétora de agua!—dijo Cipriano.

—¡Un Océano pletórico! Eso es una fea.—Ama[la] y verás. ¡Tendrás amor de sobra; amor de to[das] clases, amor á toda prueba!—Añade á estas venta[jas] la de que nadie te disputará su corazon; la d[e] que, muerto tú, no se casará en segundas nupcia[s] y la de que, por el contrario, se comerá tus huesos como Artemisa los de su marido....

—¡Basta! ¡basta! (gritó Alejandro, riéndose á [m]no poder). ¡Estoy convencido!....—Mañana em[prendo] la conquista de.... de....

—¡Procura que sea bastante fea!

—De.... de Casimira Fernandez.

—¿Cómo? ¿De la prima de Matilde?

—¿De la que la acompaña á todas partes?

—¡Precisamente!

—¡Jesús! ¡Esa es demasiado!

—Y demasiado recelosa.....

—Y demasiado discreta....

—¡Nada! Lo he dicho.

—Pues no sabes lo que has dicho..... (repus[o] Luis)—Casimira es inexpugnable.

—¿Cómo?

—Lo que estás oyendo.

—¡Hombre! Siendo tan fea.....

—¡Pues por eso mismo! ¿Cuál crees tú que es [la] mujer más difícil de la tierra?

—¿Cuál ha de ser? ¡Elisa!—suspiró Alejandro me[lan]cólicamente.

—¿Quién? ¿La de la calle del Príncipe? ¡Qué di[s]parate! Ninguna mujer hermosa es inexpugnabl[e]. ¡Cuanto mas bella, mas cree en la verdad del sen[ti]miento que la persigue; y la fé, como es cieg[a], suele tropezar y romperse la crisma! No, Alejandr[o]: el Sebastopol de las mujeres no es, como se ha cre[ido] hasta aquí, una de esas reinas de la hermosur[a] á cuyo corazon no llega ni el grito de muerte [de] sus víctimas.